



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



CERTIFICACIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 98

El Infrascrito Secretario de la Corporación Municipal (2018-2022) de Choloma, Departamento de Cortes **CERTIFICA:** El Preámbulo punto de **Acta No. 98** y Parte Final que Dice: Salón de Sesiones de la Municipalidad de Choloma, Departamento de Cortes, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno (29/01/2021); se realizó "**Sesión Extraordinaria**" celebrada por la Corporación Municipal, misma que presidió el Alcalde Municipal Ing. Leopoldo Eugenio Crivelli Durant, con la asistencia de los Regidores: Miguel Ángel Alvarado Caravantes, Leda Lizethe García Pagan, Doris Esperanza Ulloa, Marta Irene Cruz Cerrato, Alexander Mejía Leiva Gustavo Antonio Mejía Escobar, Rafael Ángel Ugarte Florentino, Yessenia Ninette Montoya Pérez, faltando con excusa la Vice Alcaldesa Elena Espinal Aguilar y el Regidor Hugo Ricardo Rodríguez Milla, y el Secretario Municipal que da fe.- El Alcalde Municipal, previa comprobación del Quórum, dio a conocer el propósito de la sesión, para tratar como Punto Único la "**Discusión y Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas GL Acumulado, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020**"; Choloma, Cortes, 29 de enero del 2021, Ing. Leopoldo Eugenio Crivelli Durant, Alcalde Municipal, Su Oficina. Estimado Ingeniero Crivelli. Adjunto a la presente le estoy haciendo llegar a usted el Informe de Rendición de Cuentas GL Acumulado, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020, para que lo pueda presentar ante la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación, cuyo saldo inicial del trimestre es de **Lps 73, 655,761,46**, y los ingresos totales ascienden a un valor de **Lps. 317,257, 281.82**, y los egresos totales por el valor de **Lps. 259, 043, 939. 35**, así como Notas de Débito por un monto de **Lps. 470,000.00** (Garantías Bancarias) quedando un saldo final del ejercicio por el valor de **Lps. 58, 213, 342.47**. Al mismo tiempo, presentó el informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al IV Trimestre del año 2020, para su respectiva aprobación. Sin más que solicitar y esperando una respuesta lo antes posible. **ACUERDA:** APROBÓ por mayoría calificada, el Informe de Rendición de Cuentas GL Acumulado, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020, para que lo pueda presentar ante la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación, cuyo saldo inicial del trimestre es de **Lps 73, 655,761,46**, y los ingresos totales ascienden a un valor de **Lps. 317,257, 281.82**, y los egresos totales por el valor de **Lps. 259, 043, 939. 35**, así como Notas de Débito por un monto de **Lps. 470,000.00** (**Garantías Bancarias**) quedando un saldo final del ejercicio por el valor de **Lps. 58, 213, 342.47**. Al mismo tiempo, presento el informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al IV Trimestre del año 2020. Que Secretaria Municipal certifique y notifique el presente acuerdo al Alcalde Municipal y las Direcciones Municipales, para conocimiento y efectos legales.- **EJECUTESE Y CÚMPLASE.**- Sello y Firma.- Alcalde Municipal Leopoldo Eugenio Crivelli Durant.- Los Regidores: Miguel Ángel Alvarado Caravantes, Leda Lizethe García Pagan, Doris Esperanza Ulloa, Marta Irene Cruz Cerrato, Alexander Mejía Leiva, Gustavo Antonio Mejía Escobar, Rafael Ángel Ugarte Florentino, Yessenia Ninette Montoya Pérez.- Sello y Firma José Alejandro Callejas Badía.- Secretario Municipal que da fe.-

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Choloma, Cortes, al primer día del mes de febrero del año dos mil veintiuno.


Abg. José Alejandro Callejas Badía
Secretario Municipal



Choloma, responsabilidad de todos...!